

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA EL TALION S.A. "EN LIQUIDA-
CION"**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de INMOBILIARIA EL TALION S.A. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de Agosto de 1995 ante el Notario Guayaquil del Cantón Guayaquil El señor Abogado Manuel Molina Jalil, Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No. 95-2-2-1-0006313 el 12 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 18.662 el 19 de octubre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Abogado Luis Guzmán Pérez en su calidad de Liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de S/. 10'000.000.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 5'000.000.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 25% en numerario y el saldo a dos años plazo.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula quinta del estatuto social, la misma que dirá: QUINTA.- El capital autorizado de la compañía es de diez millones 00/100 sucres, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres. El capital suscrito es de cinco millones 00/100 sucres...

**Guayaquil, 6 de noviembre de 1995
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDEN-
CIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Año XI - Nº 4385

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 8 de Noviembre de 1995

Precio S/. 700

Diario Nacional de Análisis y Opinión

MERIDIANO